

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATO DE INTERES PUBLICO
SDRAYP-CIP-1.340.12.17-504**

OFERTA PRESENTADA

1.- DATOS Y OFERTA PRESENTADA

De acuerdo al cronograma del pliego definitivo de condiciones, en la fecha y hora señalada recibíéndose las siguientes ofertas:

Nombre del proponente	Representante legal	Póliza Seriedad de oferta No.
FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE	LUZ AMPARO MARTINEZ REINA	45-44-101132594

2.- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Condiciones Definitivo para el proceso SDRAYP-CIP-1.340.12.17-504, los requisitos habilitantes se evaluaron, con los siguientes resultados:

FACTOR	CONSORCIO RESTREPO RD.	
A.- CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Capacidad jurídica para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
2) Cumplir con la vigencia de la persona jurídica al momento de la presentación de la propuesta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un (1) año más	X	CUMPLE
3) No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el	X	CUMPLE

Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca		
4) No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta	X	CUMPLE
5) No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	X	CUMPLE
6) No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado	X	CUMPLE
7) El OFERENTE no podrá presentar más de un ofrecimiento, en forma individual o conformando consorcio o unión temporal o cualquier otra forma asociativa. En caso de que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	X	CUMPLE
8) Carta de presentación de la propuesta	X	CUMPLE
9) Documento de conformación de consorcio o unión temporal	X	NO APLICA
10) certificado de existencia y representación legal	X	CUMPLE
11) Autorización para contratar	X	CUMPLE

12) Certificado de sanciones ni inhabilidades vigentes, Certificado de Antecedentes Fiscales, Certificado de Antecedentes judiciales.	X	CUMPLE
13) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	X	CUMPLE
14) Registro único tributario – RUT	X	CUMPLE
15) Certificado de inspección, vigilancia y control	X	CUMPLE
16) Compromiso anticorrupción	X	CUMPLE
17) Fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	X	CUMPLE
18) Garantía de seriedad de la propuesta	45-44-101132594	CUMPLE
B. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Director del proyecto : Un (1) Profesional en el área administrativa, económica, ingeniería o afines con especialización y/o maestría en ciencias administrativas, económicas, gerenciales o afines	X	CUMPLE
2) Dos (2) profesionales con formación en cualquier área de las ciencias agropecuarias, ciencias naturales, pecuarias, administrativas, ingenierías o afines	X	CUMPLE
3) Un (1) Profesional en el área de las ciencias agropecuarias, administrativa, económica, ingeniería o afines	X	CUMPLE
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1) Experiencia e idoneidad	X	CUMPLE
2) Experiencia en smlmv: La sumatoria de contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial de la presente invitación pública.	X	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	VERIFICADO	HABILITADA / NO HABILITADA

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6o la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad organizacional será objeto de verificación sin calificarse en cuanto no es un factor de comparación de las ofertas y, por lo tanto, podrá complementarse en los términos que establezcan las citadas normas.	X	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICADO	HÁBIL / NO NO HÁBIL
Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso si cumple en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.	X	HÁBIL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

OFERTA 1

FACTORES DE SELECCIÓN	PUNTOS
FACTOR DE CALIDAD	70
a. Documento técnico	30
b. Recurso Humano	20
c. Conocimiento de Territorio y población	20
FACTOR ECONÓMICO	30
Aporte de Contrapartida en especie	15
Aporte de Contrapartida en efectivo	15
TOTAL	100

A la **FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE** se le asigna el total de los puntos establecidos en los criterios de evaluación.

5.2.1. FACTOR DE CALIDAD – PUNTOS MÁXIMOS 70

5.2.1.1. DOCUMENTO TÉCNICO – PUNTOS MÁXIMOS 30

DOCUMENTO TÉCNICO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
El proponente deberá incorporar de forma clara y detallada en su propuesta la descripción del proceso de	5	5

DOCUMENTO TÉCNICO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
<p>convocatoria, el cual no podrá ser inferior al establecido por la entidad y que defina al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de convocatoria • Términos de participación • Términos de publicación de la convocatoria • Proceso de evaluación y publicación de resultados de la convocatoria 		
<p>El Proponente deberá incorporar una propuesta operativa clara, coherente y detallada acorde con los requerimientos de la entidad y que contenga al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción • Descripción de las fases de intervención • Cronograma de trabajo 	5	5
<p>El Proponente deberá presentar una metodología detallada y pertinentemente que guarde coherencia, armonía y articulación con el desarrollo de la propuesta operativa y que contenga, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia metodológica • Objetivos de la intervención • Actividades a desarrollar • Productos a obtener con la intervención <p>Nota: La metodología no es rígida y cada proponente podrá expresar de múltiples maneras el desarrollo metodológico basado a partir de su propuesta operativa para la ejecución del contrato. Por tanto, es pertinente que el mayor enfoque de las prioridades en la formulación de las propuestas es la propuesta operativa; sin embargo, la metodología permitirá evaluar la forma en como cada proponente espera desarrollar y alcanzar los objetivos propuestos, en este sentido la metodología con la sola presentación será puntuada favorablemente, dado que solo se verificará su relación con el proyecto, y la existencia de la misma, más no sus contenidos técnicos o programáticos ya que como se indicó anteriormente no es rígida</p>	10	10
<p>El Proponente deberá presentar una descripción detallada y pertinentemente de cómo se van a utilizar los recursos del proyecto dimensionando su distribución en el territorio y en el tiempo de la ejecución, que contenga al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los recursos Físicos a emplear en el desarrollo del proyecto • Descripción del manejo a dar a los recursos Financieros del proyecto • Descripción del recurso Humano que participará en el desarrollo del proyecto. 	5	5
5		

DOCUMENTO TÉCNICO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
<p>El Proponente deberá presentar una descripción detallada y pertinentemente de la estrategia de seguimiento a la gestión que va a implementar para medir los avances en la ejecución del proyecto que contenga al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos del seguimiento • Actividades a desarrollar • Indicadores 	5	5

RECURSO HUMANO – PUNTOS MÁXIMOS 20

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	REQUISITO ADICIONAL	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Director del proyecto	Un (1) Profesional en el área administrativa, económica, ingeniería o afines con especialización y/o maestría en ciencias administrativas, económicas, gerenciales o afines	Acreditación de especialización o maestría en Gerencia de Proyectos, Gestión Pública o afines y/o experiencia profesional adicional a la mínima requerida de tres (3) años en gerencia y/o coordinación y/o cargos directivos de actividades de desarrollo rural.	8	8
Profesional especializado del área productiva	Dos (2) profesionales con formación en cualquier área de las ciencias agropecuarias, ciencias naturales, pecuarias, administrativas, ingenierías o afines	Acreditación de especialización o maestría en ciencias agropecuarias o ingenierías o económicas y/o experiencia profesional adicional a la mínima requerida de tres (03) años de experiencia en programas o proyectos de desarrollo rural, asistencia técnica y/o trabajo con comunidades rurales.	6	6
Profesional Administrativo y Financiero	Un (1) Profesional en el área de las ciencias agropecuarias, administrativa, económica, ingeniería o afines	Acreditación de especialización o maestría en temas administrativos y/o experiencia profesional adicional a la mínima requerida de dos (2) años de experiencia adicional en programas o proyectos de desarrollo rural, asistencia técnica y/o trabajo con comunidades rurales y/o Coordinación Administrativa y/o Empresarial.	6	6

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN – PUNTOS MÁXIMOS 20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE ASIGNADO
1	<p>Si la propuesta es soportada mediante la presentación de:</p> <p>Al menos tres (3) contratos que contenga dentro de su objeto contractual y/o actividades la asistencia técnica rural y acompañamiento de un mínimo de sesenta (60) medianos y pequeños productores para el mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola, agroindustrial y un mínimo de treinta (30) proyectos productivos con empoderamiento económico y enfoque de género rural en el Departamento del Valle del Cauca</p>	20	20

FACTOR ECONÓMICO:

<p>APORTE ADICIONAL EN EFECTIVO: En el evento que la ESAL manifieste su interés de aportar un valor en dinero, deberá adjuntar el Formato denominado: “Certificación de Disponibilidad de Recursos de Contrapartida Adicional en Efectivo” en el cual certifica mediante firma de Contador Público y el Representante Legal la disponibilidad de los recursos, referenciando la Entidad Bancaria y el número de cuenta en la cual se encuentran depositados..</p>	<p>DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$258.400.000)</p>	<p>HÁBILITADO</p>
--	---	--------------------------

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION

PROPUESTA	OFERENTE	JURÍDICO	EXPERIENCIA	FINANCIERA ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO / NO HABILITADO
1	FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE.	ACEPTADA	ACEPTADA	ACEPTADA	ACEPTADA	HABILITADO

1) LA OFERTA DE FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE **SE ACEPTA**.

Suscribe el comité evaluador debidamente estructurado en la plataforma del SECOP II.

